

LA PROVINCIA.

Precios de suscripcion.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3.25
» seis meses. . . 6.25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

La correspondencia general se dirigirá al Director de LA PROVINCIA D. César Or-
dax Aveilla, calle de San Juan 54.
No se devuelven los originales.

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripcion.

Dirigiéndose al Administrador Don Adolfo Cebreiro, Cintería 5, y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

Anuncios y comunicados para los suscritores 5 cénts. de peseta línea, para los que no lo sean 10 cénts. de peseta línea.

Los libros, Revistas científicas y trabajos literarios para *Los Domingos de LA PROVINCIA* se remitirán al Director de esta Seccion D. Joaquin Guimbaro, Albarracin. Nuestro periódico se ocupará de todas las obras que se nos remitan.

Con 500 pesetas, 2.500.000.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo de grandes premios que se verificará el día 23 del mes de Diciembre próximo.

Hay billetes á la venta y se sirven pedidos para fuera en la capital, dirigirse al Administrador principal de Loterías de esta ciudad, D. Domingo Mediano.

VEASE EL ANUNCIO

BOMBAS BROQUET

De París, en la segunda plana.

CRONICA PROVINCIAL.

Como teniamos anunciado, el Domingo último á las once de la mañana se reunió en uno de los salones de las Casas Consistoriales, la Sociedad Económica Turolense de Amigos del Pais, para nombrar la nueva Junta Directiva: siendo elegidos por unanimidad los señores siguientes: Presidente, D. Ramon Lega. —Vicepresidente, D. Bartolomé Estéban. —Secretario 1.º, D. Andrés Gomez Anaya. —Vice-secretario, D. Gregorio Montesinos. —Tesorero, D. Manuel Herrero y Toran. —Contador, don Pedro Punter y Bibliotecario, D. Cayetano Muñoz.

Ha llegado á esta capital á pasar unos dias en compañía de su familia nuestro querido amigo el eminente tenor de Opera Sr. Marin.

Concedida la correspondiente autorizacion, es ya el *Nuevo Avisador* de Zaragoza periódico

politico, bajo la direccion de nuestro querido amigo D. Vicente Girauta, y órgano del partido democrático de aquella ciudad que reconoce por Jefe al eminente orador Sr. Castelar. Segun anuncia el citado diario pronto regalará á sus suscritores un ilustrado Almanaque con notables trabajos literarios, ineditos y originales de los más distinguidos escritores aragoneses y algunos de la corte.

Segun nuestro estimado colega *La Alianza*, las opiniones que por ahora prevalecen en el ministerio de la Gobernacion, son contrarias al acuerdo del Sr. Gobernador civil de esta provincia, que dejó sin efecto el de la Diputacion provincial respecto del Sr. Silvestre. Así lo asegura el colega.

Han dejado de pertenecer á la redaccion de la *Revista de Aragon*, nuestro estimado colaborador y amigo D. Baldomero Mediano, y los se-

ñores Mateu, Cavia y Marin, ilustrados escritores aragoneses todos cuatro. La direccion de tan estimable revista queda á cargo del conocido publicista D. Fermin Herran.

El conocido abogado de Zaragoza D. Ambrosio Tapia, ha publicado recientemente un bien escrito folleto juridico, titulado, *Aragon ante la codificacion general civil de España*, el cual contiene copilados cuantos notables documentos de interés han visto la luz, relacionados con la fundacion y propósitos del Congreso de juriscultos Aragoneses, ó sea la historia de la celebracion de este Congreso, con algunos atinados juicios acerca de lo mucho que puede esperar la pátria y la civilizacion de sus importantes trabajos de codificacion.

Tan curiosa obra se vende al módico precio de 2 pesetas, en la libreria de D. Julian Sanz, Zaragoza.

Hemos tenido el gusto de recibir la *Memoria histórica acerca de los tiempos árabes y de la restauracion de Lérida*, escrita por D. José Pleyan de Porta, cronista de dicha ciudad.

Esta erudita obra, rica en curiosos datos desconocidos hasta ahora algunos de ellos, ha merecido ser premiada en el Certámen de la Sociedad Literaria y de Bellas Artes de la citada poblacion.

Reciba el Sr. Pleyan las más espresivas gracias por su obsequio, y la más cumplida enhora buena por su notable y útil produccion.

A principios de la semana pasada no pudimos menos de disfrutar una verdadera satisfaccion al conocer personalmente al eminente Inspector de Ingenieros D. Francisco Lagasca que en compañía de nuestro querido amigo D. Valero Rivera ingeniero primero de nuestra provincia se presentó en Albarraciu á inspeccionar las obras de su carretera, cuyo viage de inspeccion seguramente ha de contribuir á reanimar el abatido espíritu de este Municipio y de esta Sierra.

D. Francisco Lagasca, es hijo del famoso D. Mariano Lagasca, botánico aragonés que go-

zó á principios de este siglo de una alta reputacion europea; el único que durante muchos años sostuvo en el mundo científico el honor de la Botánica Española, distinguiéndose como Catedrático en el Jardin Botánico de Madrid, y como escritor en las diversas obras que publicó, poco voluminosas ciertamente, pero que bastaron para granjearse justamente la estimacion de los botánicos extranjeros de más valia.

Así es que tanto en nuestro pais como en cualquiera otro que se rinde culto á la Botánica, es pronunciado el nombre de Lagasca con respeto y admiracion, citándose mil veces en las principales obras de Botánica y especialmente en las descriptivas publicadas durante este siglo en toda Europa y no debemos extrañar este hecho, teniendo en cuenta que no solo contribuyó este grande hombre á los adelantos de la ciencia con sus luminosos escritos, sino tambien con sus comunicaciones epistolares que supieron explotar los Botánicos extranjeros de primer orden para publicar en su nombre muy interesantes datos acerca de nuestra Flora Española.

Por eso, al ver pisar el suelo de nuestra ciudad al hijo del Botánico Lagasca, que constituye una de nuestras glorias aragonesas, no podia menos de envanecerse nuestro orgullo pátrio, y excitarse tambien nuestro celo científico, ante la consideracion científica de que iba á tomar parte en las importantes cuanto difíciles obras de nuestra carretera en construccion, una persona tan venerable y competente, apresurándonos á prestarle nuestro humilde homenaje de adhesion y respeto.

Un Albarracinense.

LA FIESTA DE SANTA CECILIA.

El lunes próximo pasado celebraron los músicos de Teruel la fiesta á su excelsa Patrona, con la solemnidad que acostumbran á hacerlo siempre. Aunque todos los Santos excitan veneracion y afecto, porque la santidad no puede menos de ser amable, hay sin embargo algunos que arrebatan nuestra simpatia de una manera especial, como sucede con Santa Cecilia. Una

hermosa y pura doncella, que casada con un gentil consigue á fuerza de cariño, no solo convertir á su marido á la religion verdadera y santa, sino verle obtener por su ardiente fé la corona de mártir; que distribuye sus bienes á los pobres, porque solo aspira al rico tesoro de la virtud, es verdaderamente un tipo seductor; pero si esa misma jóven se nos presenta con sus delicadas manos sobre el teclado de un órgano para elevarse á Dios en alas de los armoniosos acordes que hace brotar del instrumento, entonces es encantadora: nos parece un ángel de superior gerarquia que con sus dedos va despertando uno por uno á los ángeles del celestial coro para que eleven al criador acordadamente á tan suave contacto. Por eso, galantemente invitados, asistimos con mucho gusto á la Iglesia de San Martin, donde tuvimos el placer de oír una solemne misa del inolvidable maestro Sr. Eslava. ejecutada con acierto y magistralmente cantada, contribuyendo á tan completo resultado la cooperacion del eminente tenor paisano nuestro, señor Marin, que se halla entre nosotros y lució sus excelentes dotes para el canto, que le colocan en primera linea entre los tenores de Europa, siendo por consiguiente una gloria de Teruel.

El panegirico, á cargo de D. Faustino Marin, tuvo por objeto principal demostrar el buen uso que puede hacerse de la música, empleándola como medio poderoso para excitar el sentimiento religioso: el orador dejó sumamente complacido al auditorio y tributó merecidos elogios á los que han contribuido á organizar la banda de música y á los que propagan en esta capital el divino arte que tan descuidado se encontraba.

Después de la misa marcharon los músicos y algunos amigos, alcompás de los instrumentos, al huerto del Sr. Unsain, que con su acostumbrada galanteria les cedió, donde pasaron alegre y familiarmente el dia, sin que por fortuna hubiera que lamentar disgusto alguno, pues todos los comensales pudieron venir por su pié, aunque varios *con sangre de pavo* y algunos *con sangre de mono*, como diria el Padre misionero.

Ojalá que vaya despertándose en Teruel la aficion á la música, el arte que más pone al hombre en comunicacion con Dios.

MISCELANEA.

El marqués de no sé cuantos, tenía una muger muy linda y tan coqueta y *amable*, como él tonto.

Frecuentemente hacia viages á Paris sola, donde tenía muchas relaciones entre los hombres políticos de primera fila—como el marqués tenía grandes deseos de ser caballero de la *Legion de Honor*, en el último viage de la marquesa le dijo:

—Mira, hija, como tú me consigas de tu amigo El Presidente la cruz que deseo, te hago un regalo riquísimo.

—Me lo pides con seriedad?

—¿No sabes el empeño que tengo en ser caballero de tan distinguido orden. Conseguirlo será para mí la mayor dicha.

—Descansa que te hare *cruzado*, le dijo la marquesa.

La bella salió de España un martes, llegó á Paris el jueves y el domingo recibió el buen marques un parte que gráficamente decía:

—*Ya lo eres.*

El colmo del *filibusterismo*.

—Llamarse *D. Frutos Coloniales*.

El colmo de la *ceguedad* en los asuntos:
Ser ciego de nacimiento.

El colmo de la incapacidad.

—No tener *capa* en invierno.

¿Quieres saber muger sin sentimiento

Porque miro afligido

El magnífico azul del firmamento

Y luego arrepentido

Al abismo profundo

Bajo los ojos maldiciendo el mundo?

¿Quieres romper el velo misterioso

De mi sufrir constante?

¡Que el destino alevoso

Te oculte niña, pena tan punzante!

—Pues qué tienes ¡ay Dios! *que así te pones?*

—Un *reumatismo* atroz en los riñones!

Al ver niña como late,
por tí mi corazón,
quisiera decirte ¡Má-
ña y que revolucion!

Niña desde que te vi
estoy perdida de amores,
porque eres niña, ¡Redi-
os!, capullito de flores.

Un capitán de guardias del segundo
tercera compañía y solterón
se casó sin pensarlo el otro día.....
¡vaya una distracción!

Y al ver que su muger jóven y linda
se ha empeñado en mandar el batallón,
suele exclamar golpeándose la frente,
¡Ay! qué equivocación!

Esto prueba valientes capitanes,
(¡experiencia constante!)
que si os casáis de viejos, vuestra esposa
será la *comandante*.

Equis y Zeta.

Venenos y contravenenos.—Para el envenenamiento por medio del estaño, el mejor contraveneno es la leche.

Contra el producido por los compuestos y preparados de plata, el muriato de sosa ó sal marina.

Contra el sulfuro de potasio (higado de azufre,) los ácidos.

Contra la cantárida, aceite comun, agua azucarada de malvas, en inyecciones en la vejiga, fricciones sobre esta region con aceite alcanforado, baño tivo, sanguijuelas, tratamiento antíflogístico.

Contra los preparados de plomo, sulfato de sosa, sal de Epsom, agua de pozo, azufre.

Longevidad de los animales.—Un elefante puede vivir cuatrocientos años.

Los cisnes trescientos.

Una tortuga vivió más de ciento noventa.

Una águila murió en Viena á los ciento cuatro años.

Los camellos suelen llegar á los cien,—asi como los cuervos.

Los caballos de veinticinco á treinta, pero pueden pasar de setenta.

Los rinocerontes cincuenta.

El oso rara vez pasa de veinte, como el perro y el lobo.

El gato diez y siete.

La vaca pasa frecuentemente de los quince.

El carnero diez ó doce.

Las ardillas, liebres y conejos de cinco á ocho años.

Rubielos de Mora 12 de Noviembre de 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Si no se encontraran gravemente lesionados por personas inhábiles mis intereses y quizá mi reputacion, no acudiría á la prensa para reintegrarme de lo que un favoritismo miserable y á veces criminal me pretende arrebatar.

No me estraña que el médico Sr. Garcerá se haya defendido tan justa como enérgicamente contra los incalificables ataques de que es victima, y cuya conducta inimitable por parte de cuantos le hacen la oposicion, ha sido siempre admirada por mí y *compañeros de infortunio*; por ello estamos á su lado, y quizá esa constancia por nuestra parte tendrá algun punto de contacto con los *medios de prueba* á que se nos quiere sujetar, de los cuales son pálida sombra los que voy á referir.

Durante el infausto período de la guerra última, me cupo la suerte ser de ayuntamiento, cuyos deberes con los demás *compañeros* procuramos desempeñar segun nuestras fuerzas, pero sin quemar un grano de incienso en el *altarillo de los ídolos*, y con nuestro comportamiento conseguimos evitar todos los castigos y desventuras que son consecutivos á estos azarosos tiempos; si bien es verdad, autorizaban nuestros actos y exacciones los contribuyentes, muchos de los cuales hánse convertido hoy en verdugos nuestros.

Terminada esta lucha y nombrado otro ayuntamiento de R. O., entregamos el mando y las cuentas municipales, en las cuales figuraba el trigo del Pósito consumido en raciones para los beligerantes, y cuya partida fué aprobada tan justa, como injustamente fueron desaprobadas multitud de legítimos justificantes en valor de *once mil y pico pesetas*.

En esta época de nuestro ayuntamiento empezó á agitarse con calor la cuestion facultativa y yo mismo fui uno á quien enviaron comisiones y amenazas para que me inclinara con mi influencia en sentido del médico Arnau.

Era necesario demostrar que teníamos pendiente una deuda considerable y que para solventarla habíamos de *culebrear* á los pies de aquel que *todo lo puede*, ingresando por lo mismo en el rebaño de los que nada hacen *si el señor no lo manda* y para ello se improvisó un expediente de ejecucion cuya legalidad es muy dudosa y sin otra apelacion, se nos embargó á los que perteneciamos á aquel ayuntamiento una considerable cantidad de la cual ya nada se ha dicho ni hecho.

Así transcurrieron los tiempos sin otra cosa que alguna rencilla mugeriega hasta el mes de Agosto próximo pasado, en que conflagrados todos los espíritus malíficos y usando de violencias incalificables, se trató de proscribir al médico Garcerá á cuyos constantes defensores se amenazó seriamente más de una vez empleando más tarde medios que no son del caso referir; más es lo cierto que á mí y á mis amigos concejales se nos reclamó individualmente y en metálico la cantidad de aquel trigo del pósito con sus creces; es decir suponiendo sustraído el trigo como particulares, no como corporacion, y como nos negásemos á pagar segun es lógico, se procedió á la ejecucion para lo cual personóse en la casa de mi residencia propiedad del Sr. Conde de Cruvell, la comision ejecutiva á quien enseñé la escritura de inventario registrada en el de la propiedad, la cual demostraba era de mi principal cuanto en casa

había; más estos documentos fueron de tan poco valor para el comisionado que á pesar de ellos realizó su mision descerrajando puertas y cofres sin haber levantado despues la correspondiente acta y habiéndome privado por lo tanto del derecho que me asiste de protestar en ella y de saber lo que desde entónces no me pertenecía.

En vista de esto protesté por medio de instancia al Alcalde, que fué resuelta á los seis dias, pero notificado dicho acuerdo á los trece, y luego otra en demanda de expediente de tercera presentada ya hace ocho dias y que aun no ha vuelto á mi poder.

Es de notar que algunos de los perjudicados solo con inclinar la cabeza en el *consistorio senatorial* se han llenado de buenas esperanzas; á otros se dice se les ha permitido cambiar prendas y no falta quien encontrándose en igual caso que yo, se le ha levantado el embargo sin formar el expediente consabido por más que luego le hayan vuelto á confiscar granos en mas cantidad que los devueltos.

Ahora bien ¿quién ha facultado á la autoridad para pedir individualmente el trigo del pósito reducido á pesetas y sus creces? Cómo este trigo tomado en razon por la junta pericial y por consiguiente sujeto á las eventualidades de las cuentas en que está incluido se nos reclama otra vez? ¿Cómo se llama al que una partida de cargo la consigna en dos puntos distintos? ¿Por qué no se resuelven las cuentas en que está incluido? ¿Por qué no se han respetado los géneros confiscados si con la escritura he hecho constar al ejecutor no eran míos? ¿Y finalmente por qué suceden estas cosas en Rubielos? Por razones fáciles de comprender á quien conoce este país donde los *feudales* necesitan castigar para crearse timoratos prosélitos; donde les conviene tener una Maza de Fraga como son esas cuentas para nosotros á fin de que nadie se separe del círculo de hierro donde quieren encerrar la libertad individual; donde la justicia es un mito que se reduce por lo más á un favor; donde los que deben velar por la moralidad de la poblacion están sujetos á esos *semi-dioses* de que nos habla «El Demócrata» representantes de las bayetas; donde no hay más que un señor y miserables vasallos que le adulan con la boca y le maldicen con el corazón; donde á estilo de la época Cesariana es necesario abdicar de las más rudimentarias nociones de libertad y dignidad dejándose apalear como un esclavo para lo cual solo falta ceder las primicias del lecho conyugal y decir llenos de agradecimiento. *Cæsar, morituri te salutant.*

Aquí donde no hay ni nocion de libertad porque no diré que esto es feudal, es despóticamente inquisitorial sino cabe otro pleonismo; donde se han de recibir con dulzura los ultrajes del señor y en cambio no podemos publicar la verdad; donde no hay persona, ni oficio, ni profesion que no se ejerza sin el asentimiento del magnate; donde en fin el hombre esclarece al cuerpo para matar el alma temiendo siempre las miradas de los padrastros cual los Dioses la ira de Júpiter en el olimpo.

Salga D. Félix Cebrian de su mutismo; diganos dos palabras sobre su modo de proceder en este negocio, y veamos los artículos de la ley municipal que á esto puedan referirse; espliquenos su legal modo de hacer estas cosas y ságuenos de esas dudas. Conteste si lo tiene á bien su municipal persona y no nos haga estar en la conviccion de que de sus procedimientos pudiera sacarse un nuevo código que admirase á todo el mundo dadas sus facultades de abogado «que todo lo permiten.» Comparemos entre ese código que puede salir y el que pueden tener en Bohemia, que recomendado con su grandilocuencia indudablemente no le aventajará en dulzura á la mi... el.

Concluyo pues, prometiendo si el Sr. Cebrian no contesta á las anteriores preguntas, una revista sucinta cuando el caso lo requiera de cuanto por aquí pasa.

Reciba V. Sr. Director anticipadas gracias y la deferencia que le inspira su S. S. Q. B. S. M.

José M. D'Ocon.

Precios del Almudí.

	Doble Decálitro.		Fanega.	
	Pesetas cénts.	Pesetas	Céntimos.	
Chamorra superior.	4,12	8,25	á	8,50
Chamorro.	3,87	8,	á	8,25
Candeal.	3,87	8,	á	8,25
Geja.	3,56	7,25	á	7,50
Royo.	3,44	7,	á	7,25
Morcacho.	2,75	5,	á	6,
Centeno.	2,18	,	á	4,37
Cebada.	2,	3,87	á	4,12

Depósito municipal.

		Pesetas	Cénts.
Aceite	los 15 kilógs.	de 14,50	á 15
Arroz.	Idem.	de 5,75	á 6
Patatas.	Idem.	de 1,25	á 1,50
Jabon de Teruel.	Idem.	de 14	á 14,50
Idem de Albalate	Idem.	de 14,50	á 15
Agdte. usual.	los 11 litros.	de 7	á 7,50
Vino blanco.	los idem.		á 7
Petróleo, lata.	de 18 litros.		á 10

Teruel 19 de Noviembre de 1880.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Juan de la Cruz.
SANTO DE MAÑANA.— Sta. Catalina, virf.

Solucion á la charada del número anterior.—
Dár-se-na.

CHARADA.

Un tres prima de una tres
de la todo ayer coji,
y á una hermosa prima terciá
cantando dos se la dí.

La solucion en el próximo número.

ANUNCIOS.

DILIGENCIAS DE ZARAGOZA Y TERUEL.

Esta Empresa con el objeto de ofrecer al público todas las comodidades que estén á su alcance, ha establecido, que á partir desde el 21 del corriente, la diligencia para Zaragoza, salga de esta Capital á las doce de la noche. 4--8

CHOCOLATE

Elaborado á brazo de la acreditada casa de Vicente Gimenez. Plaza del Mercado, Zaragoza.

Precios de 4, 5, 6, 7 y 8 rs. libra.

Unico depósito en Teruel, Bazar de Novedades de Santos Lartiga.

P.

LOS AMANTES DE TERUEL.

leyenda original de D. Joaquin Guimbar.

Esta produccion poética que tan alagüeño juicio ha merecido á la prensa en general, se halla de venta en la Administracion de «LA PROVINCIA.» Precio 4 rs.—A los suscritores de nuestro periódico se les remitirá franca por la mitad de su valor.—Los pedidos á D. Adolfo Cebreiro.

P.

GRAN BARATO, y clase inmejorable en manguitos para niños y señora en colores negro, marron y perla de los precios siguientes:

Para niños de 14 á 20 rs. uno.

Para señoras de 22 á 50 id. id.

Un completo surtido en géneros de lana.

Toquillas varios tamaños.

Abrigos, varias clases para niños.

Gorras y medias, id. id.

Chalecos varios tamaños para caballero.

Calzoncillos y camisetas de punto,

Y otros artículos en Quincalla, Paquetería, Perumería, y Cristalería.

Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3 Teruel.

P.

OBRA NUEVA.

VIAGES DEL CHINO DAGAR—LI—KAO,
por los países bárbaros de Europa, [España Francia, Inglaterra y otros, traducido del chino al castellano por el

Ermitaño de las Peñuelas.

Un tomo de 240 páginas, Dos pesetas.

Se reciben encargos en la Administracion de LA PROVINCIA.

P.

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1881.

Se ha recibido un gran surtido con bonitos cromos de diferentes tamaños y clases á precios sumamente módicos. En la imprenta de La Concordia.

35—San Juan—35.

Imprenta de LA CONCORDIA,
á cargo de Marin, Molis y Castillo.—San Juan, 35.



A LOS FUMADORES.

Con objeto de que nuestros favorecedores no puedan ser defraudados por la falsificacion y al propio tiempo tengan una guia segura, segun la calidad del papel de nuestra fabricacion que sea mas de su agrado, hemos dispuesto los siguientes colores en las carpetas segun las clases.

Papel sin ccla, color verde.

Papel entrefuerte, color morado c'aro.

Papel fuerte, color caña.

Con nitro ó sin nitro á gusto del consumidor.

Estas calidades son garantizadas en sus clases del papel á brazo expreso para el cigarrillo, asegurando á los fumadores que la clase siempre será la misma para cada color, á no ser que nuevos adelantos nos la hicieran mejorar en cuyo caso harémos partícipe al público.

Deposito exclusivo para la venta al por mayor en esta provincia Comercio de D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 31 y al por menor en todos los Estancos.

M.

MOLINOS HARINEROS
Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.
MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**
J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos
PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS



J. MORET Y BROUQUET.

CONSTRUCTORES C. P. E.
Fabrica y oficinas:
121, rue Oberkampf, Paris.
S'acompana á machina de plata.
Exposicion 1878.
Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior á los demas sistemas por su comodidad para los usos á que está destinada.
Envío franco del Catalogo.